Resolución de 15 de julio de 2015, del Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte de Huesca, por la que se hace público el resultado de la admisión al Máster Universitario en Evaluación y Entrenamiento Físico para la Salud correspondiente al curso académico 2015-16 (1ª fase)

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 26 de mayo de 2015 de la Universidad de Zaragoza, por la que se hacen públicos los plazos y procedimientos para solicitar el ingreso en las enseñanzas oficiales de Máster Universitario adaptadas al EEES para el curso académico 2015-2016, valorados los expedientes se procede a hacer pública la relación de los candidatos admitidos con su calificación cuantitativa y admitidos condicionados.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN EVALUACIÓN Y ENTRENAMIENTO FÍSICO PARA LA SALUD

SOLICITANTES ADMITIDOS

	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN	RESULTADO
1.	Hidalgo García, César	9,00	ADMITIDO
2.	Rodríguez Marco, Sonia	8,67	ADMITIDO
3.	Cuevas Casa, Henry David	8,62	ADMITIDO
4.	López Cuartero, Mª Pilar	8,57	ADMITIDO
5.	Collados Pérez Hidalgo, Mº Pilar	8,30	ADMITIDO
6.	Estebán Pérez, Jaime	8,25	ADMITIDO
7.	Ceballos Laita, Luis	8,24	ADMITIDO
8.	Escamilla Galindo, Victor Luis	7,43	ADMITIDO
9.	Capistrós Justes, Raúl	7,40	ADMITIDO
10.	Pardos Aguilera, Pilar	7,26	ADMITIDO
11.	Castells Castaño, Cristina	6,71	ADMITIDO
12.	Gastón Beltrán, Javier	6,15	ADMITIDO
13.	López de Armentia Llanos, Andrea		ADMITIDO CONDICIONADO*
14.	Moreno Barrueco, Adrián		ADMITIDO CONDICIONADO*
15.	Ramos Moreno, José Miguel		ADMITIDO CONDICIONADO*

*Admisión condicionada a la comprobación de que el solicitante cumple los requisitos de acceso a estudios de Máster.

(CSV) fqWzMWtUIUTyCM6zITcT.Q$$
Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion

La exposición de este documento tiene la consideración de notificación oficial.

Contra la resolución de no admisión, podrá interponerse reclamación ante la Comisión de Estudios de Posgrado en el plazo de siete días hábiles contados a partir de la fecha de publicación.

Los solicitantes que tras la publicación de la lista de admisión aprecien algún error en la misma, podrán reclamar presentando un escrito en el Registro General o en el Registro Auxiliar del centro responsable, dirigido al responsable del Máster Universitario, en los días 16 y 17 de julio.

El motivo de la reclamación deberá ser justificado documentalmente.

En ningún caso se atenderán peticiones que no estén basadas en errores materiales, aritméticos o de hecho.

En Huesca, a 15 de julio de 2015

AVISO: La matrícula se realizará **del 16 al 23 de julio**.
Si no se hiciera en estas fechas, se perdería la plaza adjudicada. En caso de seguir interesados, deberán hacer nueva inscripción en la fase de septiembre (del 7 al 21 ambos inclusive)

(CSV) fqWzMWtUIUTyCM6zITcT.Q$$
Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion